



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 065 -2022-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 MAYO 2022

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° 1505-2022-GGR, ORAJ sobre rectificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 058-2022-GGR-GR PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 058-2022-GGR-GR PUNO de fecha 29 de abril del 2022 se conforma la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHALHUAMAYO, INICIO (354,908.00 E - 8,522,756.00 N), FINAL (348,991.00 E - 8,525,762.00 N), DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO; según lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura con Informe N° 452-2022-GR PUNO-GGR/GRI;

Que, con Oficio N° 351-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/ORSyLP de fecha 05 de mayo del 2022, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la rectificación de la resolución mencionada en el considerando precedente; y

Estando al Oficio N° 351-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR la Resolución Gerencial General Regional N° 058-2022-GGR-GR PUNO de fecha 29 de abril del 2022, debiendo quedar con el siguiente contenido: "ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO, INICIO (354,908.00 E - 8,522,756.00 N), FINAL (348,991.00 E - 8,525,762.00 N), DISTRITO DE AYAPATA, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO.

PRESIDENTE: VICTOR MANUEL MACEDO URVIOLA
MIEMBROS: GERARDO ENRIQUEZ RIVERA
EDGAR ADRIAN MAMANI MEDINA."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL